

Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento

Oficio Número: CPPYF/142/2016
Mexicali, Baja California a 8 de abril de 2016

C. MARIO EDUARDO MALO PAYAN
TITULAR EJECUTIVO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

Presente.-

Por este conducto, con fundamento en el artículo 59, fracción I, inciso a), apartado I y XII, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, y de conformidad al oficio número **UTIEEBC/302/2016** de fecha 4 de abril de 2016, con folio **000204**, por medio del cual solicita se informe lo siguiente:

“requiero el formulario SOLICITUD DE REGISTRO DE FORMULAS DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.”

En tal virtud, con fundamento en el Artículo 62, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es menester hacer de su conocimiento que dicha información se encuentra registrada en el portal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, <http://www.ieebc.mx>, donde puede ser debidamente consultada en la pestaña INICIO, bajando el cursor hasta el recuadro “Lineamientos y formatos de registro de candidaturas de procesos Estatal Electoral 2015-2016”, donde puede consultar y bajar los formatos para Diputados.

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”



C.P. SILVIA BADILLA LARA
TITULAR EJECUTIVA DE LA COORDINACIÓN DE
PARTIDOS POLITICOS Y FINANCIAMIENTO

Archivo/Instituto